onLygal lanza ‘Protección Legal Alquiler 360’, un seguro de protección jurídica para alquiler de inmuebles

Boletín N°:

Sep 30, 2025 ESPAÑA

onLygal ha desarrollado onLygal Protección Legal Alquiler 360, una solución legal que protege de los riesgos legales asociados a cualquier opción de arrendamiento de la vivienda- alquiler de vivienda habitual, de temporada, turístico y de habitaciones-, así como de alquiler de locales y naves industriales.

Este nuevo seguro, que responde a la realidad actual del mercado del alquiler en España, brinda al propietario una serie de coberturas legales, tanto relacionadas con el alquiler como con el inmueble. Entre ellas, destacan:

Los servicios de un abogado disponible desde el primer día con consultas jurídicas ilimitadas para resolver dudas o prevenir conflictos.

La reclamación de impagos y recuperación del inmueble si el inquilino deja de pagar o, una vez finalizado el contrato, no quiere marcharse de la vivienda, produciéndose la llamada “inquiokupación”.

La reclamación o indemnización por daños causados por el inquilino sujeto a la recuperación de la propiedad.

La defensa legal ante otros conflictos como el incumplimiento de contrato por parte de proveedores de servicios, de suministros o compañías de seguros.

De este modo, onLygal Protección Legal Alquiler 360, brinda una protección legal al propietario, sea cual sea su modalidad de alquiler o tipo de inmueble. En concreto, dispone de tres modalidades de contratación, que se adaptan a las distintas necesidades de los arrendadores:

Básica:

Asesoramiento legal preventivo en cualquier asunto relacionado con el inmueble en alquiler.

Reclamación por impago de rentas hasta la recuperación de la propiedad.

Premium, añadiendo a la modalidad básica:

- Defensa administrativa en conflictos relacionados con el alquiler del

inmueble.

- Compensación por actos vandálicos (sujeta a desahucio).
- Incluyendo también:
- Defensa administrativa en cuestiones relacionadas con la propiedad de la vivienda, así como las relacionadas con los impuestos como el IRPF o el IBI.
- Reclamación judicial en temas de consumo y vivienda.
- Reclamación por incumplimiento de otros contratos de seguro.
- Reclamación de daños no contractuales y responsabilidad civil.

El producto se encuentra disponible en la plataforma valoratuinquilino.es, con la que onLygal facilita la cotización, emisión y gestión a la mediación.

Mercado de alquiler con cambios legislativos

En opinión de onLygal, la necesidad de contar con un producto como Protección Legal Alquiler 360 responde a la continua evolución de la legislación en materia de alquiler. Con las exigencias y requisitos que trajo la entrada en vigor de la nueva Ley de Vivienda, -como los límites a la renta del alquiler y la duración de los contratos, muchos propietarios optan por contratos más flexibles para mantener la rentabilidad de su inversión.

Entre los riesgos legales más comunes derivados de dichas restricciones la entidad destaca los daños en el inmueble, las sanciones administrativas y los conflictos con la comunidad de propietarios, derivados de las nuevas regulaciones del alquiler turístico. También se le añade la complejidad que supone tener varios contratos en un mismo inmueble en el caso del arrendamiento por habitaciones.

“Estos cambios legislativos en el mercado del alquiler no solo suponen una mayor complejidad y nuevas exigencias para los propietarios, también generan mayor confusión y un aumento de los conflictos legales. En onLygal comprobamos día tras día que poner una propiedad en alquiler conlleva numerosos riesgos legales asociados, que pueden acarrear un alto impacto tanto económico como emocional. Por ello, seguimos trabajando para aportar soluciones legales a las necesidades reales, reforzando la protección legal a las personas, a la vez que apoyamos al canal mediador para que pueda responder a estas necesidades del mercado”, concluye Ramón Gómez, director Comercial de onLygal.

Fuente

Fuente: Seguros News

Enlace:
https://segurosnews.com/news/onlygal-lanza-proteccion-legal-alquiler-360-un-seguro-de-proteccion-juridica-para-alquiler-de-inmuebles